

E/46

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 08 ABR. 2010

08/05/001/4344

VISTO: lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley 18.046 de 24 de octubre de 2006 y 26 de la Ley 18.172 de 31 de agosto de 2007, los Decretos Nos. 434/007 de 14 de noviembre de 2007 y 516/007 de 26 de diciembre de 2007, con las modificaciones dispuestas por el Decreto 392/008 de 11 de agosto de 2008.-

ASUNTO 0011

RESULTANDO: I) que el Decreto N° 516/007 de 26 de diciembre de 2007 con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 392/008 de 11 de agosto de 2008 aprobó el Reglamento de concursos para la provisión de los cargos presupuestados creados por la normativa citada.

II) que la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas por Resolución de fecha 12 de setiembre de 2008 dispuso el llamado a concurso de méritos y antecedentes para la provisión de los cargos presupuestados creados por la citada normativa

III) que, asimismo, por la citada Resolución, la Dirección General de Secretaría aprobó las bases del Concurso de méritos y Antecedentes.

CONSIDERANDO: que el Tribunal de Evaluación designado en el referido llamado en Acta de fecha 1° de diciembre de 2008 procedió a determinar los puntajes finales de los funcionarios que se postularon en el Concurso de Méritos y Antecedentes, de acuerdo a los criterios establecidos por el citado Reglamento.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley N° 18.046 de 24 de octubre de 2006 y artículo 26 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007, a lo establecido por los Decretos Nros. 434/007 de 14 de noviembre de 2007, 516/007 de 26 de diciembre de 2007 y N° 392/008 de 11 de agosto de 2008.

MC/RH

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°) Designase en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", los funcionarios que se mencionan en los cargos presupuestados que en cada caso se detallan:

Escalafón y grado	Denominación	Serie	Nombre
A 16	Asesor I	Profesional	Bonfiglio Salas, María Graziella
A 16	Asesor I	Profesional	Pirotto Portela, Edgardo Leonel
A 15	Asesor II	Bibliotecólogo	Jiménez Martínez, Patricia
A 15	Asesor II	Contador	Nemmer Hernandez, Jorge
A 14	Asesor III	Profesional	Scarone Farina, Daniel Edgardo
A14	Asesor III	Profesional	Giambruno Maroño, Clotilde Lia
A14	Asesor III	Profesional	Ortuz Sanchez, Jose Ernesto
B14	Técnico II	Técnico	Garelli Ruggia, Ivannah María
B13	Técnico III	Técnico	Berriel, Zully
B13	Técnico III	Técnico	Difilippo Basalo, Graciela Hilda
C1	Administrativo XI	Administrativo	Bolioli Vaccotti, Marta
D14	Especialista I	Especialización	Tapie Santarelli, Pablo Alejandro
D14	Especialista I	Especialización	Forteza Rasin, Francisco Mirko
D14	Especialista I	Especialización	Etcheverry Fernandez, Jose Enrique
D14	Especialista I	Especialización	Zagarzazú Raggio, Carlos Alberto
D12	Especialista III	Especialización	Ghiga Tur, Graciela
D 9	Especialista VI	Especialización	Flores Santos, Carlos Máximo
E6	Oficial V	Oficios	Pereira Ferreira, Luis Eduardo
F6	Auxiliar III	Servicios	Machin Acosta, Esteban Isaac

2º) Regularizase a los funcionarios de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" en los cargos que se detallan a continuación:

Escalafón y grado	Denominación	Serie	Nombre
A 4	Asesor XIII	Abogado	Gaggero Costan, Daniel
A4	Asesor XIII	Profesional	Rios Burgueño, Cyro Ariel
B3	Técnico XIII	Técnico	Diaz de Leon, María Margarita
C1	Administrativo XI	Administrativo	Rodriguez Boucherles, Graciela Marina
C1	Administrativo XI	Administrativo	Romero Sanchez, Jose Ramón
C1	Administrativo XI	Administrativo	Delgado Berni, Olga
D1	Especialista XIV	Especialización	Corradi Legris, Ilse
D1	Especialista XIV	Especialización	Corbo Reyes, Emilio Andrés
D1	Especialista CIV	Especialización	Gamio Cia, Juan Antonio



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

3º) Promuévase a partir de la fecha de notificación de la presente resolución a los funcionarios que se detallan en la nómina que sigue:

Escalafón y grado	Denominación	Serie	Nombre
A 16	Asesor I	Abogado	Álvarez, Marcos
A15	Asesor II	Profesional	Domínguez, María Teresa
B13	Técnico III	Técnico	Pariz, Marta
C8	Administrativo IV	Administrativo	Desándalo, Elsa
C8	Administrativo IV	Administrativo	Silva, Blanca
C8	Administrativo IV	Administrativo	García, Sebastián
D14	Especialista I	Especialización	Tarradas, Virginia
D 12	Especialista III	Especialización	Martínez, Hebert
D12	Especialista III	Especialización	Amado, Elsa

4º) La Contaduría General de la Nación realizará las modificaciones a los créditos presupuestales necesarios con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

5º) Comuníquese, y pase a la División Recursos Humanos para su notificación a los interesados y demás efectos.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

